ACTA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 4 de julio de 2019 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien la presidió, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo y el Director de Control don Sergio Achá Cartes.

TEMAS DE TABLA

1. Concesión de B.N.U.P.

Se le dio la palabra al concejal señor Jiménez Retamal, quien en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Transporte, informó al Concejo Municipal que en la sesión recién realizada para tratar la Solicitud presentada por la Corporación Regional de Desarrollo Territorial y Turismo, de entregarle un espacio en el B.N.U.P. ubicado en Félix Margóz con Camino a Melipilla de esta comuna, para instalar un punto de carga para vehículos eléctricos, el gerente de esa Corporación entregó los antecedentes técnicos del proyecto, se refirió a su administración, con costo cero para el municipio, agregó que el municipio cobraría los derechos correspondientes, su financiamiento proviene del Gobierno Regional y la empresa Copec, última que estaría a cargo de la operación del mismo, que la concesión solicitada es por 7 años y posteriormente la infraestructura habilitante será traspasada al municipio, pudiendo disponer de ella como se determine, habiendo ya factibilidad técnica para su instalación en el lugar referido, siendo este el primer punto de 3, que considera un tótem y espacio para dos estacionamientos. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, la concejal señorita Castro Tobar lo sometió a votación.

ACUERDO N°492

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la entrega en concesión por 7 años a la Corporación Regional de Desarrollo Territorial y Turismo, el B.N.U.P. ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda esquina de calle Félix Margoz, el espacio necesario para instalar un punto de carga para vehículos eléctricos, consistente en un tótem y dos estacionamientos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: El tema que estábamos viendo y que anteriormente se vio en comisión, yo considero que es altamente positivo tanto para nuestra comuna como para la región en general, porque estamos ad portas de un cambio de tecnología que, de todas maneras, es mucho más amigable de nuestra naturaleza, así que yo creo que la idea es que después de esta aprobación ojala que rápidamente se ponga en vigencia y podamos nosotros a nivel de nuestro municipio tener lo antes posible ya vehículos que usen estas nuevas tecnologías. Eso.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: De acuerdo a las consultas realizadas, quedando en conformidad procedí a aprobar y especialmente la que dice el tema de resguardo y las cláusulas que tienen que ver ante eventuales dificultades que pudiese originar la instalación de este punto.

2. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2019, que al no haber observaciones se sometió a votación.

ACUERDO N°493

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2019.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

3. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, anunció que fue nombrado como Administrador Municipal en calidad de suplente, en la planta municipal de la Municipalidad de Ñuñoa, situación que le interesa que conozca este Concejo Municipal y solicitó que se haga la consulta al Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, si es que existe incompatibilidad en el ejercicio de ambos cargos públicos. Para tales efectos hará llegar próximamente tanto al Acalde, como al Director Jurídico y a la Secretaria Municipal, copia del Decreto Alcaldicio de su nombramiento y del informe jurídico emitido por la Municipalidad de Ñuñoa.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, acusó recibo de la citación para sesionar en forma extraordinaria mañana viernes 5 de julio a las 14:30 horas, a fin de tratar el tema de la "Concesión por el Barrido y Limpieza de Calles, Retiro de Escombros, Micro basurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y el Transporte de los Residuos Resultantes a Disposición Final", proponiendo trasladarla para el próximo día martes 9 de julio a las 17 horas, en razón a que en el horario convocado no podría asistir, moción que fue acogida, sometiéndose a votación.

ACUERDO N°494

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, trasladar la sesión extraordinaria convocada para el día martes 5 de julio a las 14:30 horas, a fin de tratar el tema de la "Concesión por el Barrido y Limpieza de Calles, Retiro de Escombros, Micro basurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y el Transporte de los Residuos Resultantes a Disposición Final", para realizarla el próximo día martes 9 de julio a las 17 horas.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, propuso adelantar la sesión ordinaria que corresponde realizar el día jueves 18 de julio a las 16 horas, para realizarla el día jueves 11 de julio en el mismo horario, moción que fue acogida, sometiéndose a votación.

ACUERDO N°495

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, trasladar la sesión ordinaria convocada para el día jueves 18 de julio a las 16:00 horas, para realizarla el próximo día jueves 11 de julio en el mismo horario.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a la situación de despido de 3 ex funcionarios de esta municipalidad, específicamente del Departamento de Educación Municipal, a saber: señores Osvaldo González Saavedra, Juan Valenzuela Arriola y Miguel Rivera Valdez, quienes señalan que se les ha llevado de demanda en demanda y aun no se les pagan sus finiquitos, que en conjunto ascienden a la suma de $24.287.952.- El señor concejal pidió una respuesta de para cuando puede ser este pago. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se determinó incorporar este tema como punto de tabla para la próxima sesión que se celebre, con la solución definitiva de la Dirección Jurídica concordada con el alcalde, luego de oír la intervención del Director Jurídico don Aaron Vega Sanchez, refiriéndose el procedimiento seguido por el municipio cuando se cuenta con sentencias judiciales.

d) La señorita concejal Castro Tobar, en relación al descuento de la dieta incorporado en el informe de asistencia de los concejales del mes de junio emitido por la secretaria municipal, basado en el informe jurídico evacuado al efecto, manifestó su disconformidad con esa opinión. El asesor jurídico señor Vega Sanchez, se comprometió a re-estudiar la situación, presentando un informe en la próxima sesión que se celebre.

e) La concejal señora Rojas Acevedo, acusó recibo de la presentación realizada por socios del Coves Villa Las Palmas y de la Junta de Vecinos Las Hortensias, en la que denuncian de un grave accidente de atropello sufrido por una vecina en Av. Salvador Allende con Las Hortensias, razón por la cual solicitan lomos de toro o algún tipo de resalto en el lugar. A esta petición se sumó la concejala señorita Castro Tobar. La referida

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

carta y fotocopias con firmas de 120 vecinos y fotos del accidente enunciado, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

f) La concejal señorita Castro Tobar, consultó si ya se le dio respuesta a las presentaciones de las docentes de la escuela José J. Prieto Vial doña Carol Vergara Muñoz y doña Marjorie Ulloa Gallegos, en contra del Director de ese establecimiento educacional municipalizado y dirigido a doña Carolina Muñoz Rosales, Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal y si aún no ha ocurrido, que se presente la funcionaria a exponer este tema en la próxima sesión que se celebre. A esta petición se sumaron las concejalas señora Rojas Acevedo y señorita Figueroa Garrido.

g) La concejal señorita Figueroa Garrido, señaló que tanto en el año 2018 como en el presente, no ha recibido ni un solo material de oficina para su funcionamiento, sin mayores explicaciones, lo que atenta en contra del reglamento interno y de la ley, por lo que siente la discriminación e invisibilización que se le hace. A este reclamo, se sumó la concejal señorita Castro Tobar, agregando que aún esperan el arreglo del piso de las oficinas y todavía no se hace, siendo un tema necesario y urgente.

Al respecto, el concejal señor Reeves Iriarte, recordó que el alcalde dio instrucciones para que los concejales cuenten con las tarjetas de visitas, credenciales y placas de vehículos que aún no reciben. Finalmente, la concejal señorita Figueroa Garrido señaló que nuevamente hará la solicitud de pedido de materiales y determinaron presentar una solicitud de pedido de equipos computacionales para los concejales, la que será entregada directamente al alcalde en la próxima sesión que se celebre.

h) La concejal señorita Castro Tobar, comentó que ha recibido varios llamados telefónicos esta semana de dirigentes de organizaciones sociales, que tiene que ver con información que están entregando los territoriales de las organizaciones, que dice relación con la no aprobación de este concejo del servicio de barrido de calles, añadiendo que los dichos son que los territoriales por orden del alcalde están informando a las organizaciones sociales que gracias a los concejales Castro, Figueroa y Reeves este municipio y esta comuna se va a llenar de basura por culpa de ellos. Que lamenta la actitud de quien haya ordenado esta instrucción, lo que no le parece, que no son las formas, no es el trato, no está a la altura de lo que son y lo que necesitan en la comuna y cuando el alcalde esté presente lo va a reiterar. A esta denuncia, se sumó la concejal señorita Figueroa Garrido, agregando que esto no es primera vez que ocurre y que los territoriales no están trabajando para el municipio, si no que para un personaje en especial, pero que el municipio son todos/a y le parece que esa instrucción y la forma de actuar de trabajadores municipales, que es momento que reviertan esta situación, que atiendan y entiendan que el municipio es un todo y los concejales forman parte de ese todo también y los funcionarios no tienen por qué andar transmitiendo las votaciones del concejo, porque cuando van de voz en voz, más aun de estos trabajadores, tergiversan harto la información o que se hagan públicos los concejos, lo que ya han pedido, que se haga la inversión para que los vecinos escuchen lo que ocurre en este concejo, porque lo demás es cahuín.



Siendo las 17:03 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal